





UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000 uaci@medicamentos.gob.sv

| SEÑORES: | QUALITY GRAINS, S.A. DE C.V. | ORDEN NUMERO: DNM-0115-2016 | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|------------|--|
| NIT: | 0614-070391-101-1 | LIBRE GESTION: 112/2016 | | |
| *************************************** | | COMPRASAL: | 20160112 | |
| *************************************** | | FECHA: | 31/10/2016 | |
| SOLICITANTE: ALMACEN CENTRAL | | FORMA DE PAGO: 30 DIAS | | |

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO: "SUMINISTRO DE CAFÉ GRANULADO EN LIBRA PARA ATENCIÓN A USUARIOS Y EMPLEADOS DE LA DNM"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

| # RENGLON | DESCRIPCION DEL SUMINISTRO | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | VALOR UNITARIO (US\$) | PRECIO TOTAL (US\$) |
|-----------|---|----------|------------------|--------------------------|------------------------|
| 1 | CAFÉ GRANULADO EN LIBRA, MARCA GOLD EXPORT | 380.0000 | LIBRA | \$4.24 | \$1,611.20 |
| | | | <u> </u> | TOTAL: | \$1,611.20 |

Garantías:

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN/DE COMPRA
- GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR UN AÑO. CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL SUMINISTRO.
- LA GARANTIA SERA: LETRA DE CAMBIO

NIT DE LA DNM: 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: JORGE ALBERTO HERNANDEZ FIGUEROA; TEL: 2522-5045; CORREO: jorge.hernandez@medicamentos.gob.sv

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.





correspondiente.

5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

